Instituto de Extensión y Educación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano
IDEXUD

INFORME MENSUAL N° 3

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
152-5-2019

Autor: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL CONTRATO No. 152-5-2019	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS extensión

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 152-5-2019



"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL".

INFORME No 3

PERIODO
Noviembre de 2019

Calle 40A #13-09 piso 5
Edificio UGI
PBX 57 (1) 323 9300 Ext 6220
Bogotá, D.C. - Colombia

Con Calidad Social

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 5

3. ALCANCE 8

4. ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO 10

5. RESUMEN GENERAL DEL PERIODO 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe documenta el desarrollo de las actividades adelantadas por el INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - IDEXUD - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, entidad que obra en calidad de interventor por medio del contrato interadministrativo 152-5-2019 suscrito con EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA FORPO; durante el periodo del mes de NOVIEMBRE DE 2019, se resume todos los trabajos realizados en este periodo respecto a interventoría del proyecto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL", dando cumplimiento al objeto del contrato.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Contrato de Interventoría:

CONTRATO	152-5-2019
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"
CONTRATISTA	Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - IDEXUD -Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
ACTA DE INICIO	16/09/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	15/12/2019
VALOR TOTAL CTO	**$49.793.510,00**
MODIFICACIONES	

Contrato de Obra:

CONTRATO	171-3-2019
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS". LOTE I - OBRAS HOSPITAL CENTRAL. LOTE II – OBRAS SANIDAD POLICIAL. LOTE III – OBRAS CENTRAL DE GASES MEDICINALES HOSPITAL CENTRAL.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.
ACTA DE INICIO	25/09/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2019
VALOR TOTAL	**$748.297.944,34**
MODIFICACIONES	

Los contratos cuentan con los documentos requeridos para su legalización y se encuentran amparados bajo los términos pre y contractuales.

OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar la Interventoría técnica, administrativa, contable y financiera para el mantenimiento, adecuación e instalación de redes necesarias y suministro de equipos para el correcto funcionamiento de la central de gases medicinales, en cumplimiento de buenas prácticas de manufactura de la central de producción de aire medicinal del hospital Central de la Policía Nacional, en la ciudad de Bogotá

2.2. Objetivos Específicos

1. Contrato interadministrativo: el contrato en virtud del cual el contratista se obliga frente al Fondo Rotatorio de la Policía, a realizar la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera para el mantenimiento, adecuación e instalación de redes necesarias y suministro de equipos para el correcto funcionamiento de la central de gases medicinales, en cumplimiento de buenas prácticas de manufactura de la central de producción de aire medicinal del Hospital Central de la Policía Nacional.
2. Controles: Actividad gerencial que busca la comprobación y corrección de las labores propias del CONTRATISTA para garantizar a LA ENTIDAD CONTRATANTE, el cumplimiento del proyecto.
3. Dirección: función gerencial que atiende la asignación de tareas, metas y objetivos de todos y cada uno de los elementos y de los recursos con los cuales el CONTRATISTA cuenta para lograr el cometido del presente contrato interadministrativo.

2.3. Obligaciones Generales

OBLIGACION	ESTADO
1) Conocer a nivel de detalle todos los documentos que soportan la contratación, en especial los enunciados en el manual de contratación del Fondo Rotatorio de la Policía.	**CUMPLIDO**
2) Efectuar una reunión preliminar con el contratista del mantenimiento para establecer la metodología de trabajo, el cronograma, lugar, fecha y hora de las sesiones del trabajo, antes de iniciar la ejecución de las actividades.	**CUMPLIDO**

3) Levantar actas, documentos e informes quincenales y mensuales que se deriven de la ejecución del contrato, información que deberá ser enviada al supervisor del contrato de interventoría.	**CUMPLIDO**
4) Disponer lo necesario para asegurar el cumplimiento de las metas contractuales en términos de tiempo, calidad y valor.	**CUMPLIDO**
5) Suscribir conjuntamente con el contratista del mantenimiento y coordinador del grupo correspondiente, el acta de inicio del contrato una vez se surtan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, acta de recibo a satisfacción de los servicios, suspensión, reinicio, liquidación, terminación anticipada dentro del término que se establezca en el contrato.	**CUMPLIDO**
6) Hacer seguimiento y exigir al contratista, la actualización de las garantías del contrato durante la ejecución del mismo, si a ello hubiere lugar.	**A LA FECHA NO APLICA**
7) Responder por que en el expediente o carpeta contractual que reposa en el archivo del Grupo de Adquisiciones y Contratos se encuentre toda la documentación que se produzca durante la ejecución del contrato	**CUMPLIDO**
8) Soportar los debidos procesos y trámites administrativos relacionados con la imposición de multas y sanciones conforme al contrato y a la ley.	**A LA FECHA NO APLICA**
9) Exigir del contratista y de su personal el cumplimiento de las normas legales, entre ellas las referidas a la seguridad social integral y las de higiene y seguridad industrial.	**A LA FECHA NO APLICA**
10) Exigir la disponibilidad de recursos de personal, materiales y equipo del contratista de acuerdo con las especificaciones del contrato y lo previsto en el mismo.	**A LA FECHA NO APLICA**
11) Velar por que se mantengan los amparos presupuestales del contrato durante la vigencia contractual.	**A LA FECHA NO APLICA**
12) Para el pago de la obligación durante la ejecución del contrato es responsabilidad del supervisor enviar los documentos necesarios que soporten el mismo y la información requerida a la dependencia encargada de radicar dichas cuentas en los plazos establecidos en el contrato.	**A LA FECHA NO APLICA**

3. ALCANCE

El presente informe resume las actividades que ha realizado la Interventoría durante el periodo ya citado.

3.1. Personal:

Continúa el personal aprobado por ésta interventoría presentado por el contratista teniendo en cuenta las especificaciones dadas en el contrato 171-3-2019 para el equipo mínimo de trabajo solicitado y llevar a cabo el objeto del contrato.

3.2. Aspectos Técnicos

Para este periodo se contó con las siguientes variaciones:

- El día 12 de noviembre de 2019 se envió la viabilidad de suspensión al supervisor del contrato de obra No. 171-3-2019, Teniente Jair Caicedo, así como la viabilidad de suspensión del contrato de interventoría No. 152-5-2019.
- El día 13 de noviembre de 2019 se envió a la entidad FORPO, el informe quincenal No. 2 correspondiente al periodo de 1 al 15 de octubre de 2019.
- El día 14 de noviembre de 2019 se acuerda realizar unos apiques en el área a intervenir, ya que podría verse afectada la cimentación por la rampa de acceso vehicular al área de urgencias del hospital.
- El día 14 de noviembre de 2019 se llegó a la conclusión de no mover el tanque de almacenamiento de oxigeno ya que no se ve afectado si se mantiene en el mismo lugar las labores contratadas.
- El día 14 de noviembre de 2019 se realiza la solicitud al contratista de obra la entrega del plan para la suplencia de gases.
- El día 14 de noviembre se indica al contratista que ya se puede dar inicio al levantamiento para el cerramiento de obra.
- El día 18 de noviembre de 2019 se le indica al contratista la corrección y envío al supervisor de la Entidad el oficio CENTRAL DE GASES CGMHOCEN-2019-009, en el cual solicita la entrega de áreas para dar inicio a los trabajos de obra en el hospital central de la Policía.

- El día 19 de noviembre de 2019 se envía a la entidad FORPO, Teniente Jair Caicedo, la solicitud realizada por el contratista de obra para la entrega de las áreas de trabajo en el Hospital Central de la Policía.
- El día 22 de noviembre de 2019 se solicita al contratista de obra la trazabilidad de los trámites realizados para la obtención de la Licencia de Construcción y su aprobación.
- El día 25 de noviembre de 2019 se remite al Teniente Jair Caicedo el comunicado realizado por el contratista de obra indicando la imposibilidad de instalar el container en el sitio de obra, puesto que no ha sido entregada el área requerida.
- El día 27 de noviembre de 2019 se envía al contratista de obra el PMT firmado, para ser entregado a la Secretaria de Movilidad.
- El día 29 de noviembre de 2019 se envía el oficio CENTRAL DE GASES CGMHOCEN-2019-012 a la Entidad mediante el cual el contratista de obra manifiesta la imposibilidad de la instalación del container al sitio de obra, así como reitera la no entrega de las áreas destinadas para la misma por parte del Hospital Central de la Policía.
- El día 29 de noviembre de 2019 se dan indicaciones al contratista de obra sobre la intencionalidad de prórroga al contrato de obra No. 171-3-2019.

3.3. Aspectos Administrativos

- Para este periodo se realizaron los procesos administrativos del contrato:

Obligación	Verificación	Estado	Observación
Solicitud de suspensión del contrato por parte del contratista	Se revisa aprueba y se recomienda suspensión al Forpo	El Forpo en comité indica que no es procedente la suspensión del contrato	Proyecto continua en consumo de tiempo de sin poder iniciar a falta de revalidación de licencia de construcción
Disponibilidad de recurso técnico, administrativo y equipos.	Se cuenta con el recurso técnico y administrativo suficiente para el	Sin iniciar	Se ha verificado que el recurso humano y técnico es suficiente para el desarrollo de las actividades el cual

Obligación	Verificación	Estado	Observación
	desarrollo de las labores contractuales		no ha iniciado obras por causas ya informadas de licencia. Sin iniciar obras
Acta de inicio contratista	Se firma por las partes	Firmada el 25 de septiembre de 2019	Sin ejecución por falta de revalidación de licencia
Aprobación de Licencia de Construcción	Se han realizado los trámites correspondientes, así como el pago de la misma.	A partir del día 22 de noviembre queda en firme la Licencia de Construcción	Aun no se realizan actividades de obra, ya que no se ha realizado la entrega de áreas
Solicitud de prórroga del contrato por parte del contratista	Se revisa y se realizan observaciones al contratista	En espera de las correcciones solicitadas al contratista	En espera de las correcciones solicitadas al contratista

4. ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO

El valor ejecutado y el porcentaje de avance corresponde al **0%** a la fecha se están realizando las acciones correspondientes a solicitud de poder que faculte al contratista para la realización de revalidación de la licencia de construcción.

El valor del contrato se mantiene con **$748.297.944,34**, el porcentaje ejecutado por el contratista para este periodo es del **0,0%** que en recursos corresponde a la suma de **$0,0** del valor del contrato,

5. RESUMEN GENERAL DEL PERIODO

Resumen general de actividades realizadas en el período del 01-30 de noviembre de 2019:

- La ejecución del contrato con la firma CONSTRUCTORA MYS SAS lleva 67 días los cuales se han destinado para realizar las revisiones iniciales de documentos, ajustes de los mismos y solicitud de iniciar lo más pronto posible el trámite de revalidación de la licencia.
- La Licencia de Construcción fue aprobada desde el día 22 de noviembre de 2019.
- En comité semanal esta interventoría recomendó a la Entidad Forpo y al contratista la posibilidad suspender el contrato, por el tiempo de trámite de revalidación de la licencia, la cual no fue aprobada por la Entidad.
- Se realiza las observaciones correspondientes para realizar la prórroga del contrato de obra.
- En general esta interventoría considera que el tiempo de no inicio de labores de obra sea aprovechado por el contratista para revisión de diseños ajustes y demás tramites que considere, para un mejor desarrollo del contrato.

Arq. Gustavo Martínez Pérez
Director Interventoría
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ANEXOS

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉS.

ANEXOS

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉS.

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA

Gmail in:sent

50 de 82

INFORME QUINCENAL No. 1 - FORPO 152-5-19 Recibidos ×

GASES MEDICINALES vie., 8 nov. 2019 11:51

Buenos Días. Adjunto el Informe Quincenal No 1 correspondiente al contrato de interventoría No 152-5-19 de acuerdo a su solicitud, suscrito entre el Fondo Rot

Jair Manuel Caicedo Parra <jair.caicedo@forpo.gov.co> jue., 21 nov. 2019 8:15

para mí

Buenos días.

Arquitecto
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ PEREZ
Director de Interventoría
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

En atención a los informes quincenales, me permito solicitar corrección de los mismo ya que en lo correspondiente a los objetivos (objetivo genera), mencionan Bello y Bucaramanga, situación que no corresponde al objeto contractual de este proyecto, lo mismo que en el informe No 2; en lo referente a la información contractual quedo mal relacionado el No del contrato de interventoría, solicito por favor la corrección de estos informes y el envió de los informes que hagan falta a la fecha.

Cordialmente,

Teniente
JAIR MANUEL CAICEDO PARRA
Grupo Construcciones
Teléfono: 2207154 Ext. 7320
Cel: 3185562461
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Dirección: Cra. 66a # 43 - 18 - Bogotá, D. C

Prueba Electrónica: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se reconocerá como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18/08/1999 – Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas)." "La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado.

Gmail in:sent

49 de 82 Es

OFICIO EDITABLE SOLICITUD SUSPENSIÓN - FORPO 152-5-19

GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com> mar., 12 nov. 2019 9:44
para jair.calcedo, gustavomartinez

Buenos Dias;

Adjunto el oficio de la Viabilidad de Suspensión del contrato de obra No. 171-3-19 en formato editable, según lo solicitado.

--
Atentamente;

MARIO FERNANDO MORCOTE DUEÑAS
INTERVENTORÍA - UNIVERSIDAD DISTRITAL

003. SOLICITUD DE...

Responder Responder a todos Reenviar

Gmail in:sent

46 de 82 Es

INFORME QUINCENAL No. 2 SOLICITADO - FORPO 152-5-19

GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com> jue., 14 nov. 2019 14:25
para jair.calcedo, gustavomartinez

Buenas Tardes;

Adjunto el informe quincenal No. 2 del contrato de interventoría No. 152-5-19 correspondiente al periodo 1 a 15 de octubre, según lo solicitado.

--
Atentamente;

MARIO FERNANDO MORCOTE DUEÑAS
INTERVENTORÍA - UNIVERSIDAD DISTRITAL

INFORME QUINCENAL N° 2
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
2. INFORME QUINC...

Responder Responder a todos Reenviar

Gmail in:sent

43 de 82 Es

Información remitida por consultoría diseños. Recibidos ×

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA <plantagases.hponal@gmail.com> lun., 18 nov. 2019 8:21

para Distritaludgasesmed2019, gerenciageneral, luiscarlos3395

Buen dia

La presente, con el fin de solicitar de manera atenta se remita a esta dirección de correo electrónico, que corresponde a el de obra, la informacion técnica que la consultoria de diseños se comprometio a entregar el dia de hoy lunes 18 de Noviembre de 2019, informacion que será de importancia para la disipación de las inquietudes presentadas por nuestra parte y que pueden inferir en la programación del inicio de obra a partir de la legalización de la licencia de construcción.

Sin otro particular.

Arq. Marcelo Ramos
Residente de Obra.
300 219 45 26

GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com> lun., 18 nov. 2019 8:39

para gustavomartinez, ING.ALHETRI.2, andrsanc93, fredy.p1337

Responder Responder a todos Reenviar

Gmail In:sent

41 de 82 Es

OFICIO N 009 - CORRECCIÓN OBSERVACIÓN. Recibidos ×

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA lun., 18 nov. 2019 17:27
BUENA TARDE. RE ENVÍO OFICIO No 009 CON LA CORRECCIÓN DE LA FECHA DE REUNIÓN QUE ES 14 DE NOVIEMBRE 2019. QUEDO ATENTO A SUS COMENTARIOS ATTE Arq. Marcelo Ramos

GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com> mar., 19 nov. 2019 7:26
para Jair, luiscarlos3395, gerenciageneral, plantagases.hponal

Bogota 19 de noviembre de 2019

Teniente
Jair Calcedo Parra

Buenos días teniente ;

Adjunto comunicación del contratista MYS SAS, en la cual solicita la entrega del espacio requerido para iniciación de labores, correspondientes a la obra de Central de Gases Hocen, sabemos que su intermediación en este proceso es clave para el éxito del mismo, por eso le solicitamos de manera muy respetuosa su acostumbrara y exitosa gestión para lograr la entrega de las áreas

Gracias

A r q . GUSTAVO
M a r t i n e z
C e l : 3 1 1 4 9 8 6 3 1 5

Inicio del mensaje reenviado:

De: PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA <plantagases.hponal@gmail.com>
Fecha: 18 de noviembre de 2019, 5:27:14 p. m. COT
Para: gerenciageneral@construcloramys.com, luiscarlos3395@gmail.com, GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com>
Asunto: OFICIO N 009 - CORRECCIÓN OBSERVACIÓN.
...

MYS

Bogotá, Noviembre 19 de 2019.

CENTRAL GASES CGMHOCEN-2019-009

Señores:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO – IDEXUD.
INTERVENTORÍA TÉCNICA.

Arquitecto.
GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ PÉREZ.
Director de Interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud de entrega de espacios necesarios para dar inicio de Obra. - Contrato de Obra No 171-03-19 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y LOCATIVO DE INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS. LOTE III – OBRA CENTRAL DE GASES MEDICINALES.

Respetuoso Saludo.

La presente con el fin de solicitar de manera atenta la gestión necesaria y ante los funcionarios que correspondan, la entrega formal y oficial mediante acta, el área en donde se va a desarrollar la obra, áreas y espacios que se concertaron entre las partes en reunión llevada a cabo en las instalaciones de la plataforma de urgencias del hospital, el pasado Jueves 14 de noviembre de 2019.

La solicitud se eleva debido a que a partir del día viernes 22 de noviembre de 2019 entra en vigencia la licencia de construcción, por lo tanto, ésta en esta fecha se dan inicio a las obras de la Planta de Gases Medicinales, objeto del contrato de referencia.

Sin otro particular y en espera de pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

LUIS CARLOS ALVARADO.
Director de Obra.
CONSTRUCTORA M y S.

Página 1 de 1

Gmail In:sent

42 de 82

OFICIO 009 - ENTREGA ESPACIOS AREA DE OBRA. Recibidos ×

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA
BUEN DIA ADJUNTO OFICIO DE REFERENCIA SIN OTRO PARTICULAR ATTE Arq Marcelo Ramos Residente de Obra 300 219 45 26

lun., 18 nov. 2019 12:08

GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com>
para PLANTA, gerenciageneral

lun., 18 nov. 2019 12:48

Buenas tardes

Por favor corregir en el oficio la fecha de reunión que fue el 15 de noviembre de 2019 y dirigir al teniente Caicedo con copia a la interventoria.

A r q . GUSTAVO
M a r t i n e z
C e l 3 1 1 4 5 8 6 3 1 5

El 18/11/2019, a la(s) 12:09 p. m., PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA <plantagases.hponal@gmail.com> escribió:

...
<OFICIO No 009 ENTREGA ESPACIOS.pdf>

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA <plantagases.hponal@gmail.com>
para mi, gerenciageneral

lun., 18 nov. 2019 17:16

OK RECIBIDO.
...

MyS

Bogotá, Noviembre 18 de 2019.

CENTRAL GASES CGMHOCEN-2019-009

Señores:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO – INDEXUD.
INTERVENTORÍA TÉCNICA.

Arquitecto.
GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ PÉREZ.
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud de entrega de espacios necesarios para dar inicio de Obra. - Contrato de Obra No 171-03-19 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y LOCATIVO DE INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS. LOTE III – OBRA CENTRAL DE GASES MEDICINALES.

Respetuoso Saludo.

La presente con el fin de solicitar de manera atenta la gestión necesaria y ante los funcionarios que correspondan, la entrega formal y oficial mediante acta, el área en donde se va a desarrollar la obra, áreas y espacios que se concertaron entre las partes en reunión llevada a cabo en las instalaciones de la plataforma de urgencias del hospital, el pasado Jueves 21 de noviembre de 2019.

La solicitud se eleva debido a que a partir del día viernes 22 de noviembre de 2019 entra en vigencia la licencia de construcción, por lo tanto esta en esta fecha se dan inicio a las obras de la Planta de Gases Medicinales, objeto del contrato de referencia.

Sin otro particular y en espera de pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

LUIS CARLOS ALVARADO.
Director de Obra.
CONSTRUCTORA M y S.

Página 1 de 1

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 3** **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** **CONTRATO No. 152-5-2019**	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS extensión

Gmail in:sent

38 de 52

Requerimiento interventoría Recibidos ×

Jair Manuel Caicedo Parra <jair.caicedo@fonpo.gov.co> mar, 19 nov 2019 9:32
para mí, gustavomartinez@arquitecto.com

Buenos dias.,

Arquitecto
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ PEREZ
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas
Director de Interventoría Contrato No 152-5-2019.

En atención a la ejecución de obra a realizarse en el Hospital Central de la Policía Nacional a partir del 22 de noviembre de 2019 en atención a la autorización de la revalidación de la licencia de obra por parte de la curaduría No 2 correspondiente al contrato de obra No 171-3-2019, me permito enviar documento anexo, con el fin se envié a esta supervisión informe completo de las actividades y documentos requeridos (REVISADOS Y AVALADOS POR USTEDES COMO INTERVENTORIA), antes de iniciar las obras correspondientes al " MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACION DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL".

Cordialmente,

Teniente
JAIR MANUEL CAICEDO PARRA
Grupo Construcciones
Teléfono: 2207154 Ext. 7320
Cel: 3185562491
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Dirección: Cra. 66a # 43 - 18 - Bogotá, D. C.

Prueba Electrónica: Al recibir el acuso de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18/08/1999 – Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas)." "La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifíquenme y elimine este material. Gracias."

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Radicado No: 20193300052211

Bogotá 19 de Noviembre de 2019

Arquitecto
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ PEREZ
Director de Interventoría
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas
Calle 40 A No 13-09 Piso 8 Edf UGI
Bogotá - D C

Asunto Solicitud Informe

Atendiendo el proceso del asunto cuyo objeto contractual es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAIS. LOTE III – OBRAS CENTRAL DE GASES MEDICINALES HOSPITAL CENTRAL " me permito solicitar respetuosamente se informe a esta supervisión el estado de las actividades relacionadas en los oficios I-UD-MYS-GM-2019-031, I-UD-MYS-GM-2019-003, I-UD-MYS-GM-2019-004, correspondientes a las revisiones del estado de licencia y programación del proyecto, presupuestos y APU, programación de obra en digital y observaciones plan de calidad de obra del contrato No 171-3-2019, además de las relacionadas en correo de fecha 19 de octubre de 2019, en la que se solicita la verificación de las siguientes actividades establecidas contractualmente así:

*"**PARÁGRAFO UNICO – OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** EL CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones especificas: **OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS: 7)** Presentar a la interventoría designada y de acuerdo con la oferta técnica, el personal de profesionales, técnicos y administrativos que lo conforman, asumiendo claramente la responsabilidad y permanencia de cada uno de ellos para la respectiva aprobación. **10)** Entregar a la interventoría para aprobación el día siguiente a la suscripción del acta de inicio los análisis de precios unitarios (APU) soportes de los precios ofertados en la respectiva oferta técnica y económica. "*

Frente a las **OBLIGACIONES TECNICAS** contrato No 171-3-2019, se deben revisar los siguientes numerales para cumplimiento así:

8) Realizar una revisión a los estudios técnicos y diseños dentro de los 15 días siguientes a la suscripción del acta de inicio, en caso de no informar a la entidad sobre novedades presentadas se entenderá que los diseños están en su totalidad y no tienen ningún tipo de falencia que pueda retrasar la obra.
9) Entregar al supervisor del contrato de interventoría, el día siguiente a la suscripción del acta de inicio la justificación de la Administración propuesta para aprobación esta debe ser avalada por la correspondiente interventoría
10) Establecer un Plan de Control de Calidad de la Obra, que debe presentarse a la interventoría para aprobación el día siguiente a la suscripción del acta de inicio de la obra y buscará establecer el control

"SERVICIO CON PROBIDAD"
Sede Administrativa: Cra. 66A No. 43-18 Conmutador 2207650
Complejo Hospitalario: Cra 53 No. 26-00 Conmutador 3162100 Ext. 7013
Complejo Industrial Santa Lucía Km. 3 Vía Funza www.fonpo.gov.co

Scanned by CamScanner

por parte del personal propio del CONTRATISTA y especializado al servicio del ESE/HA, en este tipo de contratos donde se deben analizar varios aspectos como el Contenido de la información (planos, detalles, memorias y bitácoras de construcción que deben estar completos y bien desarrollados). Cumplimiento del cronograma (programación) establecido, cumplimiento de la normativa aplicable a este proyecto ***Obtención de los permisos y licencias y cualquier otro trámite necesario para el normal desarrollo del objeto contractual****, la inexistencia de detalles constructivos o son poco claros, inexistencia de información explicita acerca de los métodos constructivos a seguir, especialmente cuando no se trata de elementos constructivos típicos, los materiales a utilizar deben ser especificadas de manera clara para evitar divagaciones y malos entendidos, poco uso de materiales de última generación que ayuden a minimizar la presencia de posibles defectos o patología constructiva*

19) *Entregar para aprobación de la interventoría la siguiente información antes de la suscripción del acta de inicio* ***a.*** *Programación y/o cronograma de obra* ***b.*** *Flujo de Fondos.* ***c.*** *Justificación de la Administración del contratista de obra.* ***d.*** *Plan de manejo ambiental* ***e.*** *Plan de calidad de obra*

20) *Cumplir a cabalidad el cronograma o programación de obra que se debe entregar para la suscripción del acta de inició*

22) *Establecer un Plan de Manejo Ambiental, considerando los parámetros y normas establecidas por las Corporaciones Autónomas Regionales, o las entidades que hagan las veces de entidades reguladoras de los procesos de manejo ambiental, el cual deberá ser presentado el día siguiente después de la suscripción del acta de inicio de la obra y deberá estar aprobado por la interventoría y debe contener como mínimo:* ***a.*** *Posibilidades de mitigación de impactos en cada una de las actividades asociadas al desarrollo de procesos constructivos* ***b.*** *Elementos para la elaboración de programas que permitan la mitigación de impactos sociales y ambientales* ***c.*** *Programa para el manejo de residuos y disposición final* ***d.*** *Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción* ***e.*** *Protección del suelo – prevención de procesos erosivos y control sobre la Escorrentía.* ***f.*** *Vertimiento y disposición final de residuos peligrosos* ***g.*** *Impacto ambientales en el vecindario* ***h.*** *Prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos.* ***i.*** *Manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje.* ***j.*** *Manejo del transporte de materiales.* ***k.*** *Seguridad y Salud en el Trabajo.* ***l.*** *Exigir que las entidades encargadas de la explotación de las canteras cuenten con las autorizaciones correspondientes* ***m.*** *Exigir que las entidades encargadas del recibo de los escombros cuenten con las autorizaciones respectivas* ***n.*** *Adecuación de campamentos.* ***o.*** *Manejo de contingencias* ***p.*** *Gestión social* ***q.*** *El cumplimiento de las demás condiciones técnicas que requieran las entidades que regulen el plan de manejo ambiental pertinentes a la obra a realizar.*

23) *Realizar las pruebas necesarias, de compresión de concretos, tensión de aceros, verificar el asentamiento del diseño de mezclas y demás que requiera la Interventoría para verificar la calidad de los materiales*

31) *Tramitar ante las entidades pertinentes los permisos necesarios para aprobación de acometidas de servicios públicos, permisos de vertimientos de aguas lluvias y aguas servidas a la red principal del municipio, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de voz y datos.*

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA contrato No 152-5-2019.

TÉCNICAS - ADMINISTRATIVAS:

38) *Revisar y verificar las cantidades de obra y presupuesto en el término de la revisión de la ingeniería de detalle*

39) *Conocer a detalle la lista de precios de los materiales de los ítems entregados por el contratista de obra, sobre el cual ejercerá la interventoría.*

40) *Resolver en forma oportuna las consultas que le formule el supervisor del contrato y el contratista de obra, haciendo las observaciones por escrito, con copia a la supervisión del contrato de la entidad.*

41) *Aprobar las hojas de vida del grupo mínimo del contrato objeto sobre el cual se ejercerá la interventoría, en caso de haber modificaciones de los profesionales ofertados.*

Lo anterior, atendiendo a una serie de documentos que no cuentan con el aval y visto bueno por parte de la interventoría, de igual forma recordar lo estipulado en el contrato de obra No 171-3-2019 página 32 " ***PARÁGRAFO PRIMERO:*** *la interventoría desde la suscripción del acta de inicio y hasta su liquidación, vigilará el correcto cumplimiento de las condiciones del producto*

Scanned by CamScanner

establecido, así mismo informará periódicamente sobre el desarrollo de la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos y plazos previstos debiendo dar cumplimiento a las funciones responsabilidades, facultades y prohibiciones consagradas de manera general en los artículos 17 ss de la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación del FORPO y demás disposiciones legales que regulen la actividad".

Por lo anterior, me permito solicitar, se coordine la verificación y entrega de este informe, atendiendo la entrega de la revalidación de la licencia para el día 21 de noviembre del corriente y el inicio de la ejecución contractual a partir del día 22 de noviembre del 2019, la anterior información se requiere antes del inicio de actividades de obra.

Atentamente,

Teniente JAIR MANUEL CAICEDO PARRA
Supervisor Contrato de Interventoría No 152-5-2019

Anexo: TE Jair Manuel Caicedo Parra – Fotocopia Cedula Comisionado
MV Cesar Augusto Arcila Perez – Coordinador Obras Construcciones
Fecha de elaboración: 19/11/2019

Scanned by CamScanner

Calle 40 A # 13 - 09 piso 5
Edificio UGI
PBX 57 (1) 323 9300 Ext. 6220
Bogotá, D. C. - Colombia

Con Calidad Social

Gmail in:sent

37 de 82 Es

OFICIO No 011 - IMPOSIBILIDAD INICIO DE OBRAS Recibidos ×

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA lun., 25 nov. 2019 17:05
BUEN DIA ADJUNTO LO ENUNCIADO. Atte Arq. Marcelo Ramos Residente de Obra 300 219 45 26

GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com> lun., 25 nov. 2019 17:34
para Jair, fulscarlos3395, Cesar, PLANTA

Teniente Caicedo
Buenas tardes;

Adjunto oficio del contratista MYS SAS, en la cual informa la imposibilidad de instalar el container de obra en el día de hoy, ademas indica la necesidad nuevamente de la entrega de la zona libre para maniobras de la obra, que de acuerdo con el registro fotografico aun no ha sido liberada.
Agradecemos su intermediación en este proceso.

Cordialmente

Arq. GUSTAVO MARTINEZ PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA IDEXUD
...

No h
re
Inic
r

M.S

OFICIO No 011 IMP...

MyS

Bogotá, Noviembre 25 de 2019.

CENTRAL GASES CGMHOCEN-2019-011

Señores:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO – IDEXUD.
INTERVENTORÍA TÉCNICA.

Arquitecto.
GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ PÉREZ.
Director de Interventoría.
Bogotá D.C.

Referencia: Imposibilidad de inicio de Obras - Contrato de Obra No 171-03-19 *MANTENIMIENTO* CORRECTIVO, PREVENTIVO Y LOCATIVO DE INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS. LOTE III – OBRA CENTRAL DE GASES MEDICINALES.

Respetuoso Saludo.

La presente con el fin de INFORMAR, la novedad presentada el día de hoy en horas de la mañana en la que se nos comunicó a través del Capitán *Julio Jiménez*, la no autorización del ingreso del container al sitio de obra y por ende los materiales de obra para así dar inicio oficial a la obra, por motivos de seguridad por causa de los hechos por todos conocidos derivados del paro Nacional que se lleva a cabo en el País.

Debido al presente inconveniente se obligó a la cancelación del ingreso del container el cual en el momento de la comunicación este ya se encontraba en camino al hospital de la policía, lo que conlleva a una reprogramación de la entrega, la cual se realizaría el día siguiente de la autorización del ingreso de container que serviré como deposito de materiales y herramientas a usar en el inicio de las actividades del capítulo de Preliminares.

Además de los hechos ya descritos se pudo comprobar que en el área de trabajo aun no se han descargado los depósitos de residuos generados por el hospital, espacios que se señalaron en reuniones de comité de obra en semanas anteriores y que se debieron entregar el día de hoy según compromisos por parte de la oficina de logística y dirección del hospital en reunión de comité de obra del día viernes 22 de Noviembre de 2019 en las instalaciones del FORPO para dar inicio a los desmontes de la planta existente y ante todo el traslado de los equipos de gases medicinales a los espacios asignados para acoplar con las redes provisionales, actividades que ya se habían programado iniciar el día de hoy.

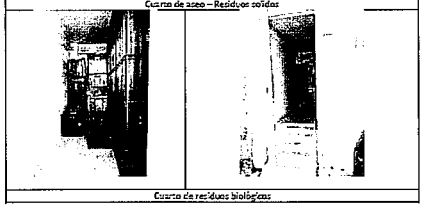
Página 1 de 3

MyS

REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Cuarto de aseo – Residuos solidos



Cuarto de residuos biológicos

MyS



Presencia de escombros y otros desechos en el área de trabajo.

Se cuenta aún con la presencia de canecas de residuos hospitalarios.

Por lo encontrado el día de hoy en el lugar de las obras y los espacios en donde se ha de montar las redes provisionales, vemos con preocupación que, como contratistas, NO contamos con las condiciones físicas que nos permitan dar inicio formal a las obras del contrato de referencia, aun cuando ya contamos con la licencia de construcción.

Solicitamos a ustedes la colaboración necesaria para que se haga efectiva a la mayor brevedad la entrega de los cuartos de residuos varios, para dar inicio a las labores de las actividades de montaje de las redes provisionales de gases medicinales, requisito indispensable para iniciar con los desmontajes de la planta existente.

Sin Otro particular.

Atentamente.

LUIS CARLOS ALVARADO.
Director de Obra.
CONSTRUCTORA M y S.

Calle 40 A # 13 - 09 piso 5
Edificio UGI
PBX 57 (1) 323 9300 Ext. 6220
Bogotá, D. C. - Colombia

Con Calidad Social

Gmail in:sent

DOCUMENTO AUTORIZACION PMT Recibidos x

36 de 82

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA mar., 26 nov. 2019 20:42
BUEN DIA ARQ. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ PÉREZ, LE ENVÍO FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PMT, PARA QUE POR FAVOR LO IMPRIMA, FIRME (FÍSICA O DIGITALMENTE) Y NOS E

GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com> mié., 27 nov. 2019 8:39
para PLANTA, Cesar
Adjunto lo solicitado
...

PM02-PR01-F01 C...

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA <plantagases.hponal@gmail.com> mié., 27 nov. 2019 9:44
para GASES, Cesar
GRACIAS.
...

OK. CON MUCHO GUSTO. LISTO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTION DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Consolidado de Obras de Infraestructura (CDI) CODIGO: PM02-PR01-F01 | VERSIÓN: 1.0

CONSOLIDADO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (CDI)

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)

La Interventoría y el contratista, corresponsables responsabilidades solicitan a la SDM, la autorización del Plan de Manejo de Tráfico, para la realización de las obras que se relacionan a continuación al Contratista CONSTRUCTORA M y S S.A.S

DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA OBRA
INICIO	FIN	INICIO	FIN					
Cr 59 # 26 - 21		05-05-19	05-mar-20	06:00 - 18:00	00:00 - 18:00	TEUSAQUILLO	FORPO NO 171-03-19	ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS

Las zonas se ubican con las siguientes observaciones:

Contratista de la Obra		OBRAS PROGRAMADAS POR:	
Firma:		Interventoría de la Obra Firma:	
Nombre:	ING. LUIS CARLOS ALVARADO Director de Obra M y S Construcciones	Nombre:	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ PEREZ Director Interventoría UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Instituto de Desarrollo Urbano Firma:		Obra Firma:	
Nombre:		Nombre:	

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tráfico debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-66-75-76-101-102-103-104-105-112-114-115-116-127-131.
B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 034 del 05 de Febrero 2003 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 575 del 17 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores de servicio particular por las vías públicas en el Distrito Capital, y se complementa Decretos Distritales 574 y 309 de 2013."
Decreto 620 de Noviembre 13 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 630 del 31 de Diciembre de 2013 "Por el se modifica el Decreto 620 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza apoyo de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico No 97 de la SDM.
5. Excavaciones con profundidad superior a 2.5m, deberán alertar y/o cerrarlas mediante mientras plásticos antitrauma.
6. En caso de congestión vehicular ya por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona nuevamente en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Concepto Técnico No 18 de la SDM

PM02-PR01-F01 V 1.0

Calle 40 A # 13 - 09 piso 5
Edificio UGI
PBX 57 (1) 323 9300 Ext. 6220
Bogotá, D. C. - Colombia

Con Calidad Social

Gmail in:sent

35 de 82

SEGUNDA SOLICITUD ENTREGA DE ESPACIOS Recibidos ×

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA mié., 27 nov. 2019 17:20
BUEN DIA ADJUNTO LO ENUNCIADO QUEDO ATENTO A SUS COMENTARIOS Atte Arq MARCELO ANDRES RAMOS E Residente de Obra 300 219 45 26

GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com> vie., 29 nov. 2019 9:54
para jair.calcedo

Teniente Calcedo

Tenga usted muy buenos dias.

Para su conocimiento. remito comunicación del Director de obra, indicando nuevamente la no autorización de ingreso del Container de obra. lo anterior por la situación de orden público ya conocida por todos.

Quedamos a espera de instrucciones.

A r q . GUSTAVO
M a r t i n e z
C e l 3 1 1 4 9 8 6 3 1 5

Inicio del mensaje reenviado:

De: PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA <plantagases.hponal@gmail.com>
Fecha: 27 de noviembre de 2019, 5:20:03 p. m. COT
Para: Cesar Raul Gonzalez Eraso <gerenciageneral@constructoramys.com>, gerenciaadministrativa@constructoramys.com
Asunto: SEGUNDA SOLICITUD ENTREGA DE ESPACIOS
...

MyS

Bogotá, Noviembre 27 de 2019.

CENTRAL GASES COMHOCEN-2019-012

Señores:
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO – IDEXUD.
INTERVENTORÍA TÉCNICA.

Arquitecto.
GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ PÉREZ.
Director de interventoría.
Bogotá D.C.

Referencia: Segunda solicitud de entrega de espacios necesarios para dar inicio de Obra. - Contrato de Obra No 171-03-19 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y LOCATIVO DE INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS. LOTE III – OBRA CENTRAL DE GASES MEDICINALES.

Respetuoso Saludo.

La presente con el fin de REITERAR nuevamente la solicitud de la gestión necesaria y ante los funcionarios que corresponden, la entrega formal y oficial mediante acta, de las áreas y espacios en donde se va a desarrollar la obra, áreas y espacios que se concertaron entre las partes en reunión llevada a cabo en las instalaciones de la plataforma de urgencias del hospital, el pasado Jueves 21 de noviembre de 2019, las cuales deberia estar libres para el día 25 de Noviembre de 2019, teniendo en cuenta que el día viernes 22 de noviembre de 2019 entró en vigencia la licencia de construcción.

Vemos con preocupación que a la fecha aún no se cuenta con la disponibilidad de las áreas necesarias para ejecutar las actividades de ejecución de las redes provisionales de gases medicinales y así mismo poder iniciar las labores de desmontes y demoliciones de la edificación Actual.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible en normal desarrollo de la obra, después de la fecha estipulada para su inicio por motivos de orden público, no comunicamos con el HOCEH y nos indicó que en la presente semana no se lograría el despeje de los cuartos de residuos sólidos y que estos estarían disponibles hasta el próximo martes 3 de diciembre de 2019.

Calle 40 A # 13 - 09 piso 5
Edificio UGI
PBX 57 (1) 323 9300 Ext. 6220
Bogotá, D. C. - Colombia

Con Calidad Social

MYS

Por lo tanto, las actividades de las suplencias supremeditadas a contar con los espacios necesarios para el montaje de los equipos requeridos, y así poder vía libre a las obras de demoliciones y desmontes de la obra.

Sin otro particular y en espera de pronta y positiva respuesta.

Atentamente.

LUIS CARLOS ALVARADO.
Director de Obra.
CONSTRUCTORA M y S.

Gmail in:sent

34 de 82

BORRADOR OFICIO ADICION DE CONTRATO - MAYOR DURACION Recibidos ×

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA vie., 29 nov. 2019 11:04
BUEN DIA ADJUNTO LO ENUNCIADO QUEDO ATENTO A CUALQUIER INQUIETUD ATTE Arq. Marcelo Ramos Residente de Obra 300 219 45 26

GASES MEDICINALES <distritaludgasesmed2019@gmail.com> vie., 29 nov. 2019 11:27
para PLANTA

Ingenieros Constructora MYS SAS;

Es pertinente indicar en la solicitud:

Que el tiempo otorgado en caso de serlo, no genera costo adicional para FORPO

Que no se afecta el equilibrio económico del contrato.

Que no realizará mayor cobro por mayor permanencia.

Que es necesario ampliar las garantías del contrato acorde a los tiempos prorrogados.

GUSTAVO MARTINEZ PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
IDEXUD

...

PLANTA GASES HOSPITAL POLICIA <plantagases.hpolnal@gmail.com> vie., 29 nov. 2019 11:33
para GASES

ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ACTA DE REUNION	Código: Ctto. De Interventoría 152-5-19 Ctto. De Obra 171-3-19 Fecha : 14-Nov.-2019 Página de

OBJETIVO[1]: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES NECESARIAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, EN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN[2]

Se reunieron el día de hoy, 14 de noviembre de 2019, representantes de la entidad FORPO, la interventoría de la Universidad Distrital, el contratista de obra Constructora MyS S.A.S. y la consultaría que realizo los diseños de la Central de Gases; para aclarar una serie de dudas presentadas con respecto a los diseños.

La consultoría solicita le aclaren si para los micropilotes que se deben construir frente a la rampa de acceso vehicular podría haber alguna clase de obstrucción por la cimentación de la misma; a lo cual el consultor indica desconocer el tipo de cimentación empleada para su construcción; se llega al consenso de realizar perforaciones (apiques) que ayuden a identificar si en efecto o no, se vería afectada la perforación para la construcción de los micropilotes.

El contratista informa que la licencia de construcción quedara en firme por parte de la curaduría el día 21 de noviembre de 2019.

El contratista indica que ve inconveniente en mover el tanque de almacenamiento de oxígeno, ya que por sus grandes dimensiones y peso se requiere de espacio, maquinaria y una planeación que no se encuentra contemplada en el presupuesto de la consultoría; la interventoría alude que no es viable el mover el tanque puesto que son solamente 1.50 metros que se debería mover y que efectivamente en el presupuesto realizado no se contempla esta actividad y así lo reitera el Teniente Caicedo supervisor del contrato; la consultoría indica que lo diseño así ya que por paramentos con una vía colindante no dejaría la distancia requerida, se realizó consulta con el Arquitecto Mauricio Fonseca quien fue el encargado de realizar todos los trámites ante la curaduría urbana No. 2 e indico que no había problema alguno si no se movía el tanque, se concluyó que se dejaría en el mismo lugar en el cual se encuentra actualmente.

El contratista indica que hará llegar el plan de suplencia para el suministro de los gases una vez le sean aclaradas otra serie de dudas planteadas a la consultoría, la cual allegará la respuesta el día lunes 18 de noviembre.

Por parte de funcionarios de HOCEN entregar las áreas a ocupar para cerramiento y campamento de obra reubicando las áreas actuales de parqueo.

	ACTA DE REUNION	Código: Fecha : Página de .

COMPROMISOS[3]

Contratista de Obra:

Entregar el plan de suplencia de gases
Realizar Levantamiento para campamento y cerramiento
Realizar apiques

Se firma por los que en ella intervinieron[4]:

Cuadro de firmas[5]

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	FIRMA
Listado Anexo		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	ACTA DE REUNIÓN No. 07	Fecha: 22 de Noviembre de 2019
		Página 1 de

OBJETIVO[1]: Realizar seguimiento al contrato de Interventoria N° 152-5-19 y el contrato de obra N° 171-3-19.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN[2]

En Bogotá D.C., el dia 22 de Noviembre de 2019 a las 09:00 horas se reunieron en las instalaciones del FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, las personas relacionadas en el registro de asistencia, con el fin de realizar seguimiento al contrato de interventoria N° 152-5-2019 y al contrato de obra N° 171-3-2019, correspondientes al *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAIS. LOTE III – OBRAS CENTRAL DE GASES MEDICINALES HOSPITAL CENTRAL"*

COMPROMISOS[3]

1- Tramites de Licencia (Aprobada por la curaduria segunda) Se requiere notificación formal a la entidad de la entrega del documento con la trazabilidad de los tramites realizados ante la curaduria.

2- Ingenieria de detalle (Revisión por parte de la empresa contratista a los entregables de la consultoria de Colnav) Se radicaron requerimientos con el fin de aclarar temas de indole estructural, electricos, gases Medicinales el dia 29 de Octubre, se esta a la espera de la entrega por parte de Colnav de las aclaraciones.

3- El diseño de la Central se amplia 1.6Mt hacia la entrada de acuerdo al resultado de la consultoria, El movimiento del tanque de acuerdo a la reunion realizada por el Contratista no esta incluido en la parte contractual, por tanto debe adelantarse por parte del Hospital Central como obra adicional no contemplada en este proyecto.

4- La persona encargada de la Consultoria Colnav, se compromete a entregar el documento con las soluciones a requerimiento el dia lunes 25 de Nov de 2019.

F-1-2-10V4

Scanned by CamScanner

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN No. 07

Fecha: 22 de Noviembre de 2019

Página 2 de

5- La entrega de las areas se realizó y el contratista estaria ingresando a las obras con el contratista el dia lunes en las horas de la mañana (Lunes 25 de Nov), se socializó con el personal del hospital y se coordinara la entrega directamente con el grupo logistico del Hoceh.

6- Antes del inicio de la obra se requiere la entrega de los avales, programación de todos los requisitos de calidad, Ambiental, requeridos firmados por Interventoria con el fin de reconfirmar la revisaolo inicialmente a fin de iniciar obras sin inconvenientes.

F-1-2-10V4

Scanned by CamScanner

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

REGISTRO DE ASISTENCIA
REUNIÓN No. 09

FECHA: 19 / 11 / 22

Página de

TEMA: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES DE LA POLICIA NACIONAL A NIVEL PAIS LOTE II – CGMA CENTRAL DE GASES MEDICINALES HOSPITAL CENTRAL"

HORA INICIO: 09:00 HORA FIN:

NOMBRE DEL EXPOSITOR:

LUGAR: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	C.C.	PROCESO	FIRMA
1	Orlando Gomez	D. Interventoria	9873995	171-3 14	
2	Ing. Ricardo Bonilla Diaz	Ing. Obra	12748 874	171-3/19	
3	Juan C Alvarado	Dir Obra	80.540.211	171-3/19	
4	Jean Laissado Pena	Supervisor	1299003/	171-3/19	
5	Cesar Angüello Prieto	Coord. Construcciones	80.761.631		
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Firma expositor

Firma quien socializa la capacitación

F-1-4-50 V4

Scanned by CamScanner